



## Jempegti Yakiinia Shuar

Shuar Velásquez  
Presidente fundador & CEO

 @ccpip\_oficial

 @ccpip\_oficial

 @ccpip

 @ccpip

 @ccpip\_oficial

 [www.ccpip.org](http://www.ccpip.org)

# Mensaje del presidente

Los pueblos indígenas vivimos una etapa distinta y crucial en el presente siglo. Hoy en día los recursos o bienes de la naturaleza han comenzado a escasear y la falta de empleo es una necesidad impostergable. Realidades que antaño no solo eran innecesarias sino también irreales.

El creciente vínculo entre las sociedades tradicionales y las sociedades occidentales está cambiando severamente nuestras necesidades y nuestro entorno. En este contexto, surge la Cámara de Comercio de los Pueblos Indígenas del Perú para acompañar y articular, con visión nacional y desde las bases emprendedoras, todo el proceso de desarrollo económico de las comunidades. Este acompañamiento y articulación se hace con el ánimo de hacer de los pueblos indígenas actores claves de la economía local y nacional.

Nosotros creemos que el empoderamiento económico y la generación de oportunidades en términos de creación de riqueza, teniendo en cuenta nuestros valores ancestrales y la conservación productiva de nuestra biodiversidad, son dos de los principales pilares para una auténtica gobernanza de nuestros territorios.

En ese sentido, la CCPIP no solo tiene iniciativas encaminadas para ayudar a nuestros asociados, sino también servicios que coadyuven a las instituciones que libremente deseen trabajar y cooperar con nosotros.

Cuatro son los valores institucionales a partir de los cuales acompañamos e impulsamos el proceso de desarrollo de nuestros hermanos. Estos son: 1) la relación, 2) la reciprocidad, 3) la redistribución y 4) la responsabilidad, valores compartidos por todos los pueblos indígenas al nivel global y que nosotros lo hemos hecho parte integral de nuestro accionar como institución.

Así mismo, tenemos 03 reglas para hacer negocios con nuestros emprendedores y comunidades. Estas reglas son: i) el respeto a la cultura, ii) la promoción de la no deforestación de los bosques y los recursos naturales y iii) el trato equitativo entre el comprador y las comunidades o productores. Estas reglas son para evitar tratos injustos en términos comerciales y atacar de paso la visión compasiva hacia nuestra población y ciudadanos.

Todos estos principios son para garantizar el respeto de nuestros derechos en términos económicos y también para impulsar una relación respetuosa y enriquecedora en términos sociales y culturales.

Le invitamos a sumarse a este esfuerzo que desde el 2012 venimos promoviendo en la CCPIP por el bien de los pueblos indígenas, el futuro sostenible y nuestro país.